



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Patrimonio Histórico y Turismo Cultural

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio Histórico y Turismo Cultural

Titulación

Máster en Patrimonio y Comunicación

Código

6885

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Comunicación; Módulo C

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Pilar Alonso Abad (mpaabad@ubu.es, 947 259553) CV:
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=mpaabad@ubu.es>

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Pilar Alonso Abad (mpaabad@ubu.es, 947 259 553)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso único; 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG01: Conocer diversas técnicas de recogida de información acordes a cada tipo de investigación, adquiriendo capacidad para decidir, preparar y aplicar dichas técnicas.

CG04: Tener capacidad para interactuar y comunicarse con la sociedad, abordando los problemas desde una perspectiva interdisciplinar, fomentando la organización y el trabajo en equipo.

CG06: Colaborar con equipos interdisciplinarios en el ámbito de las Humanidades y de la Comunicación o establecer vías de colaboración entre el mundo académico y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE06: Saber instrumentar jurídicamente la estrategia para la colaboración empresarial en actividades proyectadas hacia el Patrimonio cultural, su esponsorización y mecenazgo.

CE11: Capacitar para realizar lecturas interdisciplinarias y complementarias entre sí en relación con la comprensión, actuaciones y gestión del Patrimonio cultural y artístico.

CE22: Analizar las políticas culturales y turísticas que descubren y protegen el Patrimonio y contribuyen al desarrollo local.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Se realizará un estudio del rico Patrimonio que atesora nuestro país, de su gestión y difusión y de la relevancia e incidencia de las complejas y diversas actuaciones, relaciones sociales, económicas y políticas generadas en torno a él.

- Estudiar los fundamentos culturales, humanos y naturales del patrimonio.
- Analizar las políticas culturales y turísticas que descubren y protegen el patrimonio y contribuyen al desarrollo local.
- Abordar desde una perspectiva multidisciplinar y desde el respeto a las identidades culturales, la difusión cultural y patrimonial de diferentes regiones y tradiciones.
- Capacitar al alumno para conocer e interpretar variadas lecturas de un mismo patrimonio cultural.
- Poner en contacto al alumno con distintos espacios nacionales, regionales y mundiales que son exponentes de las distintas realidades culturales, artísticas y humanas de nuestra civilización y cultura.
- Esta asignatura, al igual que los objetivos de este Área y los distintos cursos de esta disciplina, pretende la formación en la sensibilidad estética y conocimiento del



patrimonio histórico-artístico.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Introducción

Conceptos de Patrimonio y Turismo Cultural

Cultura y Patrimonio

Turismo sostenible

Carta Internacional de Turismo Cultural

Patrimonio y Turismo Cultural

- Políticas institucionales y Turismo Cultural
- Relación Turismo-Patrimonio.
- El desarrollo y uso social del Turismo Cultural.
- Consecuencias del Turismo Cultural
- Diversos medios de difusión del Patrimonio
- La pedagogía del Patrimonio: un instrumento de formación y sensibilización.

Dimensión cultural del Patrimonio y el Turismo

Recuperación, rehabilitación y conservación del Patrimonio

Proyección socioeconómica

Turismo cultural y los museos

Instituciones gestoras y difusoras del Patrimonio

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León

Otras instituciones.

Sectores de Intervención en el Patrimonio: Agentes públicos y privados en la gestión cultural del Patrimonio Cultural



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GARCÍA MARCHANTE, Joaquín Saúl; POYATO, HOLGADO, M^a Carmen, (2002) La función social del Patrimonio histórico: el Turismo Cultural, 1^a edición, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca,
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., (2002) El patrimonio cultural: la memoria recuperada, Ediciones Trea, Gijón,
PEDERSEN, Arthur, (2005) Gestión del turismo en sitios del patrimonio mundial: manual práctico para administradores de sitios del patrimonio mundial, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, París,
RAMOS LIZANA, Manuel, (2007) El Turismo Cultural, los Museos y su planificación, Ediciones Trea, Madrid,

VV.AA., (2000) Turismo cultural: El patrimonio histórico como fuente de riqueza, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALONSO ABAD, M^a Pilar, (2009) “¿Patrimonio Cultural sin Turismo?”, La cultura tradicional en la sociedad del siglo XXI, Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Burgos, p.283-295
ASENJO RUBIO, Eduardo; CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, (2006) Las ciudades históricas del Mediterráneo : el sector turístico, la dinamización cultural y las nuevas tecnologías aplicadas al Patrimonio Cultural, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, Málaga,
RICO, Juan Carlos; CALLE VAQUERO, Manuel de la, (2008) Cómo enseñar el objeto cultural, Sílex, Madrid,
VV.AA., (2007) Itinerarios culturales europeos, Council of Europe ; Barcelona : Centro Editor PDA, 978-84-96538-68-9 ,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG01, CE06, CE11, CE22	9	0	9
Actividades prácticas	CG04, CG06, CE22	10	0	10
Tutorías	CE06, CE11	8	0	8
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG01, CG04, CG06, CE11	0	48	48



Total	27	48	75
--------------	----	----	----

11. Sistemas de evaluación:

- Para superar la asignatura será necesario alcanzar al menos el 40% de la puntuación en cada método de evaluación previsto.
- La calificación mínima para aprobar es de 5.0 sobre 10. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9”.
- Los trabajos que deban entregarse, tendrán un plazo máximo de entrega del último día de clase, conforme al cronograma que se entregará e informará de él el primer día de clase de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades presenciales	20 %	20 %
Trabajos y actividades prácticas, sin que ninguno supere el 40%	80 %	80 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.
- Las pruebas de esta evaluación serán las mismas de la ordinaria. Podrán realizarse, si procede, en calendario diferente.
- En segunda convocatoria se podrán recuperar todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro.
- Los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria podrán mejorar la calificación para optar a Matricula de Honor (cuando sean varios los que opten) , realizando una prueba oral o escrita. La nueva calificación deberá superar a la



obtenida anteriormente.

El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

- La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de estudios del Máster, requerirá la realización de todas las pruebas, trabajos y actividades dirigidas, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir.

- Se podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

Deberán ser justificadas por escrito al profesor de la asignatura.

- PROGRAMA CANTERA: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector de diapositivas.
- Video.
- Ordenador

Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.

Fotocopias seleccionadas

APOYO TUTORIAL

- Plataforma Moodle
- Correo electrónico

PROGRAMA "ENGLISH FRIENDLY"

13. Calendarios y horarios:

Consultar su publicación en la página web del Máster, en la que, en su momento, se publicarán también las fechas de exámenes para el curso que viene.

Tutorías: El calendario y horario puede consultarse en la Información web del título (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion/informacion-academica/orientacion-y-tutorias/tutorias-academicas>)



14. Idioma en que se imparte:

Español (con opción de inglés en el Programa "English Friendly")
--